AÑO XXI TERUEL 4 DE ENERO DE 1900 NÚMERO 1

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año.......... 6 pesetas.
Por un semestre.. 3'25 »
Por un trimestre. 1'75 »

ANUNCIOS

Los Sres. Maestros suscriptores anunciarán gratis, los demás abonarán 15 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN

Calle de la Cintería núm. 1.

ADMINISTRACIÓN

Calle de Santiago núm. 9.

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Toda la correspondencia al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscriptores las noticias que les interesen y de evacuar los encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, Dn MIGUEL VALLES Y REBULLIDA

Al entrar LA UNIÓN en el año XXI de su existencia, saluda atenta y respetuosamente à las Autoridades del ramo, á la Prensa en general y muy especialmente à la local y á la de primera enseñanza, á sus estimables suscritores y á todos los maestros. A todos desea buen principio de año y felicidades sin cuento ni interrupción durante su curso.

UN OBSEQUIO

Cerrada la lista de suscrición para adquirir un objeto que recuerde la gratitud de los maestros de esta provincia al que fué dignísimo Gobernador de ella D. Francisco Galán y Castillo, resultó haberse reunido 351 pesetas, habiendo concurrido con su cuota una mitad, próximamente, de los en ella ejercientes, y dándose el caso de haberse negado á contribuir alguno que, sólo merced á la actitud del Sr. Galán, pudo llenar su bolsillo con el importe de tres ó más trimestres, y cuando menos lo esperaba. Voluntario ha sido el donativo, y por eso no censuramos á nadie, pero no podemos menos de alabar la prueba de compañerismo dada por muchos que se apresuraron á llenar la lista de suscrición estando al corriente en el percibo de sus haberes.

El mayor mérito de esta prueba de gratitud de los maestros turolenses se cifra en haberse llevado á cabo la suscrición desde la primera á la última peseta, cuando ya el Sr. Galán había dejado de ser gobernador

En la adquisición de los objetos consistentes en una escribanía de plata con dedicatoria en elegante estuche, en otro estuche con objetos de escritorio también de plata y un álbum de peluche que contiene la dedicatoria, las firmas de los maestros y maestras de la capital y la lista de los demás donantes.

Hánse invertido en la adquisición de estos objetos 320 pesetas, según recibo que obra en poder de nuestro director, autorizado por el Sr. Mainar, platero de Zaragoza, y por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación provincial, quedan á disposición de ésta las 31 restantes.

Por mediación del distinguido abogado D. Atilano Dolz, amigo íntimo del Sr. Galán, hemos sabido que podemos remitir el obsequio á Madrid, en donde

este señor podrá recibirlo según carta dirigida por él á dicho Sr. Dolz, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Me satisface en absoluto el obsequio que se dignan hacerme los Maestros de esa provincia, aunque en realidad mi empeño en que cobraran sus atrasos significaba el cumplimiento de un deber imperioso.»

«Muchas veces no se estima así y complace en extremo ser objeto de gratitud á los que, como yo, entienden que es la más apreciable cualidad de las personas.»

«Además del cuadro de honor (1) esta exquisita deferencia de los señores Maestros me complace en absoluto sea su valor el que sea, y todo mi reconocimiento resultaría poco á tan lisonjero recuerdo.»

Vean nuestros lectores lo que, con motivo de la exhibición de los objetos precitados, dice nuestro estimado colega local el *Noticiero Turolense*:

«En los escaparates del acreditado comercio de D. Santiago Zapatero, hemos visto expuestos los objetos con que los maestros de las escuelas públicas de esta capital y los de muchos de la provincia, obsequian al exgobernador civil de Teruel D. Francisco Galán y Castillo, por la campaña quo sostuvo en pro de los intereses del Magisterio, consiguiendo que pagaran las atenciones de instrucción primaria la casi totalidad de los ayuntamientos.

El obsequio consiste en dos elegantísimos estuches, conteniendo uno de ellos una preciosa escribanía de plata, y el otro un artístico juego de cortapapel, sello, pluma y rasparador.

Estos objetos irán acompañados de un pequeño álbum con lujosas cubiertas, el cual contiene la dedicatoria y las firmas de cuantos han contribuido á la suscrición que se abrió para dedicar al Sr. Galán este recuerdo de gratitud.

Felicitamos al Sr. Galán y también á los maestros que han demostrado una vez más que saben apreciar y agradecer lo que se hace en su beneficio, aún cuando sólo se trate de actos de justicia.»

(1) Alude al que le regaló el Ayuntamiento de la capital.

Apesar de lo insignificante del obsequio, creemos haber cumplido como buenos: «La gratitud es un árbol que, teniendo sus raíces en el cielo, cobija con sus ramas á todos los bien nacidos.» Instados por tan hermosa idea, hemos obrado todos, y así lo ha comprendido el mismo obsequiado. No necesitamos más para quedar satisfechos de nuestra obra. Dios que penetra en la rectitud de las intenciones, suplirá seguramente lo que falta.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Sección de Aliaga

Acuerdos tomados en la sesión celebrada en Ejulve el día diez y siete del actual:

1.° Recomendar á los asociados de esta sección, que no han hecho uso de la autorización concedida por la M. I. Junta provincial de Instrucción pública para implantar los paseos escolares, que utilicen tan poderoso medio educativo, destinando las tardes de los jueves no festivos á paseos, y cuidando de que todos los niños que á ellos concurran redacten una sucinta memoria acerca de las explicaciones que tengan lugar. Estos trabajos, debidamente coleccionados, formarán parte del museo escolar.

2.° Establecer el conveniente cambio entre los productos de cada localidad, á fin de que en todas las escuelas del partido existan ejemplares de las materias que puede y debe haber en todo museo.

Deplorar los efectos del novísimo Reglamento de provisión de escuelas, especialmente el art. 50 del mismo, que lesiona los derechos del magisterio y, lo que es peor, los de la enseñanza, pues la entrega en manos de individuos que, salvo honrosísimas excepciones, *dibujan* su nombre y apellidos.

4.° Adherirse á la lista de acuerdos adoptados por la Asociación de Maestros de Estepa.

5.° Suplicar al maestro de Ababuj, señor D. Anselmo Guillén, que desista de cesar en la Asociación, como tiene solicitado, sin perjuicio de considerarle exento de toda cuota si persiste en su actitud.

6.° Solicitar del Habilitado del partido, Sr. Villarroya, que anticipe setenta y cinco pesetas á esta Asociación para atender á las cargas que sobre ella pesan.

7.° Renovar la Junta Directiva en esta forma: Presidente, D. Juan Antonio Conejero; Vocales, D. José Gonzalvo, de Miravete; D. Agustín Narbón y D. Gregorio Valero; Secretario, D. Dionisio Moreno; Depositario, D. Félix Villarroya.

Gargallo 19 de Diciembre de 1899.—El Presidente, J. Antonio Conejero.

LA ENSEÑANZA INTEGRAL

Á DON MIGUEL VALLÉS

Nuestro muy querido amigo: Dé usted por repetidas en esta carta, para explicarse nuestra tardanza, las razones que atinadamente expone en la suya del 9 de Diciembre.

Hace usted bien en no preocuparse de las maliciosas interpretaciones que algunas personas buscan en su desinteresada campaña. También á nosotros se nos ha preguntado qué pretendíamos con éstos artículos, dejando adivinar el que nos interrogaba su sospecha, de que nos moviera el afán de la notoriedad ó del provecho personal. Prescindamos de estas pequeñeces, y sigamos adelante sin aspirar siquiera á la gratitud de los que hagan justicia á nuestras intenciones.

Viendo que las cartas de usted, como las nuestras, aparecen encabezadas con estas palabras: La enseñanza integral, y notando que en las últimas sólo hablamos de higiene escolar, pudiera creer alguno que no hay la debida relación entre el tema y el contenido de nuestros escritos. Nada nos parece más oportuno para responder á esa objeción, que señalar la imposibilidad de organizar seriamente ningún género de enseñanza, si falta la salud del educando.

No llega ni con mucho á la de usted nuestra experiencia en lo que se refiere al conocimiento de los males que acarrea el olvido de la higiene en las escuelas; sin embargo, presentes están en nuestra memoria, y todos los años se repiten hechos que vienen á comprobar la necesidad de poner en el asunto, remedio inmediato.

Cuentan por lo general pocos años los alumnos que ingresan en el Instituto. En no escaso número de ellos se manifiestan ya defectos físicos que son, sin duda, consecuencia de lo que usted dice.

Discípulos tenemos ó hemos tenido cortos de vista á los once años, algunos cargados de espaldas ó con otros vicios de conformación, no pocos con una desanimación y un desasiego impropios de la niñez, y muchos con una debilidad orgánica que revela el descuido del ejercicio físico. Perdonen los médicos, si nos leen, en gracia á nuestra buena voluntad, los errores que puedan hallar en las líneas precedentes, y la libertad que nos tomamos, dada nuestra incompetencia, al suponer que aquellos males, en buena parte, son hijos del menosprecio de la higiene escolar. Trátase de hechos observados por nosotros mismos, pero de fácil comprobación para cuantos se interesen en este asunto.

Mucho celebraríamos que persona autorizada por su profesión viniera á exponer en las columnas de este ó de otro periódico los juicios que le merezcan las opiniones de usted y las nuestras, no para satisfacción de nuestro amor propio, sino para entrar ya en Teruel por el camino de las reformas escolares en orden de la educación física.

Pidamos todos con insistencia, aunque por largo tiempo nadie nos escuche, la inspección médica diaria en todos los centros de enseñanza, empezando por exigir que no se construya, ni se autorice la apertura de edificio ni local alguno destinado á la instrucción pública ó privada, sin informe favorable de uno ó de varios médicos.

¡Qué bien tan grande prestaría á la sociedad el inspector facultativo, solo con que terminase su visita diaria dirigiendo á los niños estas palabras que Amicis pone en boca de otro inspector: *Estudiad* y..... LAVAOS.

Si algún mérito tienen estas cartas, es el de la sinceridad. Movidos por ella, convencidos también de que la publicidad es un correctivo para los murmuradores, no callaremos que muchos cometen con los maestros la injusticia de atribuir al deseo de holganza los paseos escolares.

El inspector médico, libre de tan injuriosas sospechas, podría recomendar, y hasta exigir, esos paseos, señalaría sus ventajas y facilitaría á ustedes los medios necesarios para que excursiones y paseos aprovecharán no solo al cuerpo sino también al alma, despertando en el niño nobles ideas con ejercicios de tan elevado alcance como el de la fiesta del arbol.

Y ya que citamos esta fiesta, solicitamos

su parecer acerca de la posibilidad de intentarla hoy, en esta ciudad, contando, por supuesto, con el concurso de las autoridades en primer término, y con el de las corporaciones é individuos que pudieran facilitar la realización de tal idea.

Como siempre somos de usted devotos amigos.

Miguel Adellac.

Severiano Doporto.

CONTESTACIÓN

SEÑORES DON MIGUEL ADELLAC Y DON SEVERIANO DOPORTO

Mis queridos amigos: Deduzco de su estimable carta inserta en el número 237 del *Noticiero Turolense*, que á más de uno preocupa el pretendido secreto de nuestras intenciones manifestadas bien claramente, por cierto por medio de nuestras epístolas. No hacen bien los que en estas pretenden leer entre líneas, porque no hallarán más que espacios en blanco y se exponen además á formar juicios temerarios. Que no sea esto motivo para hacernos retroceder en el camino emprendido: procuremos sólo continuar procediendo de buena fé, para que Dios, único Juez infalible de las intenciones, encuentre las nuestras siempre rectas.

También nos debe tener sin cuidado que haya quien nos suponga fuera del círculo que abraza la *Enseñanza Integral*, ocupándonos tanto de edificios é higiene escolares. Nuestro norte debe ser informar á las autoridades y á las familias sobre la conveniencia del desarrollo harmónico y progresivo de todas las facultades del niño, de educar sus sentimientos, de rectificar sus deseos y hasta de guiarle en sus mismos instinto; y como para todo ésto se necesitan en primer término local en condiciones y exquisitos cuidados corporales, no solamente no hemos dicho nada de más ocupándonos tanto de éstos, sino que deberíamos llenar algunas otras columnas con variaciones sobre el mismo tema. ¿Qué haría sin taller el artífice? ¿Qué, si careciese de condiciones el que se le facilitara? En cuestiones de tanta importancia no es censurable argüir, rogar, reprende mientras se guarden las formas. Llenara la sociedad *motu proprio* tan sacratísimos deberes, y nadie tendría que sentir el disgusto de recordárselos.

En cada población española, por pequeña que sea, deben descollar mucho tres edificios: la iglesia, la casa municipal y la escuela de primera enseñanza; y mientras los dos segundos, y especialmente el último, no se distingan de lejos casi tanto como el primero, el nivel de la sociedad española irá bajando hasta confundirse con el de las más atrasadas. El pueblo que no adelanta en cultura retrocede en realidad, porque los demás, progresando, lo dejan más atrás de día en día.

Y no es bastante que los edificios escolares reunan excelentes condiciones higiénicas; forzoso es además que en ellos abunden menaje escolar moderno y material científico con arreglo á los últimos adelantos, porque todo ello influye poderosamente en la salud corporal del educando, además de ser de imprescindible necesidad para su cultura intelectual, moral y estética.

No les faltaría más á los maestros para colmar la injusticia con que la sociedad los trata, que se tradujeran en deseos de holganza los paseos escolares como ustedes sospechan. Acerca de esto puedo asegurar á los suspicaces que tenemos ya en las escuelas testimonios fehacientes del improbo trabajo que con este nuevo medio de educación se han echado voluntariamente sobre sus espaldas los maestros, y del progreso físico, intelectual y moral que los paseos escolares representan. Visítennos, si gustan, y se convencerán de que se expone á cometer injusticias quien se ocupa de lo que no entiende. Lástima que circunstancias especiales hagan aquí dificilísimas las excursiones pedagógicas, tan en boga ya en las provincias más celosas por la educación ó instrucción de la niñez.

Mi humilde parecer solicitan ustedes acerca de la posibilidad de llevar á efecto entre nosotros la fiesta del árbol, con el concurso y eficaz apoyo de las autoridades, corporaciones ó individuos amantes de la cultura infantil. Bien saben ustedes que esta fiesta se celebra ya anualmente con gran solemnidad en Madrid, Barcelona, Navarra y otras provincias, y yo puedo asegurarles que en la nuestra se habría celebrado también, merced al celo ó iniciativas del ilustrado Inspector de primera enseñanza, que habrian sido secundadas en la Diputación y en el Sindicato de Riegos por mi malogrado amigo Sr. Arnalte, si la Parca, segando su preciosa vida, no nos hubiera privado de tan grande y legítima

satisfación. A pocos se oculta que los árboles, además de proveer al hombre de abrigo, alimento, combustible y maderas de construcción, son máquinas perennes de oxígeno, atraen los beneficios atmosféricos, se oponen á los desastrosos efectos de las tormentas y y embellecen la Naturaleza. ¿Cómo no han de ser, pues, convenientes su propagación y cuidado? Pero el instinto brutal que, á la par de otros nobilísimos, tiene la naturaleza humana, ha declarado guerra al arbolado en términos que no falta quien sienta satisfación ni quien ejercite miserables venganzas tronchando y destruyendo plantaciones. No puede provenir esto de otra cosa que de una educación descuidada ó mal dirigida, y de aquí la necesidad de procurar por todos los medios inculcar en el hombre desde niño las ventajas del arbolado y el respeto y atenciones que las plantas merecen; y como una de las formas de educación más recomendadas por sus efectos es la intuitiva, no tiene duda que la fiesta anual del árbol vendría á llenar una necesidad imperiosa.

Realizarla entre nosotros no me parece imposible ni difícil si se dispone del concurso y eficaz apoyo de las autoridades y muy especialmente de la municipal, con el que me atrevería á contar desde luego dado el interés bien manifiesto de nuestro celosísimo Alcalde y de sus dignos compañeros de Ayuntamiento por todo lo que significa mejoramiento y cultura. Podría disponerse además en absoluto de los maestros públicos y privados y no habría en mi concepto corporación ni padre de familia que negara su concurso. Ustedes que han concebido nuevamente la idea deben madurarla hasta verla traducida en hecho, sin pararse ante las dificultades que se presenten y guiados por el deseo del bien resultante.

Y puesto que esta carta es abierta y puede ser leída en la Redacción de *El Magisterio Soriano*, voy á permitirme tomar aquí en cuenta una aclaración inserta en él y autorizada por D. Gerónimo G. Solano, con motivo de haberme parecido mal los «notas» que otro periódico *La Lectura Dominical* ha puesto á la enseñanza integral. Entendiendo, al parecer, este colega que la idea de dicha enseñanza pertenece á los ateneistas valencianos que, según hace sospechar el articulista, no se distinguen por su amor al catolicismo, cree que no puede ser buena, sin tener en cuenta dicho señor que él mismo en su hermoso artículo afirmó y en su aclaración se confirma que no puede ser integral la enseñanza si no atiende á la educación del sentimiento religioso. No me conoce el señor G. Solano y por eso le parece que vamos por distinto camino. Entiendo, como él, que la enseñanza, para ser integral, ó, lo que es lo mismo, para ser completa, ha de atender por igual al desarrollo de todas las facultades y sentimientos del niño; y encontrándose entre aquellas las morales y desarrollando entre éstos el religioso, claro es que prescindir de la educación de aquellas y de éste sería tanto cómo no hacer integral la enseñanza, porque no es todo integral aquel á cuya formación no concurren integralmente todas y cada una de sus partes.

Afirma el Sr. G. Solano que *La Lectura Dominical* me dará las explicaciones necesarias, por lo que me limito por hoy á suplicarle el favor de interesarse para que llegue á mis manos el número del colega en que éstas se dén á luz.

Y sin ser más molesto, mis estimadísimos amigos, se repite á sus órdenes su afectísimo,

Miguel Vallés.

CUENTOS JAPONESES

El distinguido periodista D. Francisco Rivas Moreno, cuyo crédito como editor va siendo mayor cada día, ha tenido la felicísima idea de publicar recientemente una primorosa colección de CUENTOS JAPONESES, que van dedicados á los niños.

En España entera, y en Madrid sobre todo, hánse acogido con tal éxito los *Cuentos Japoneses*, que apenas hay quien no los adquiera como el mejor regalo que en estos días puede hacerse á los niños; pues aparte su moral tendencia y bellísimo estilo, tienen por su precio la facilidad de adquisición que debe buscarse en obras de tal género.

El mejor elogio de los *Cuentos* queda hecho diciendo que muchos de ellos se deben á la pluma incomparable de D. Juan Valera; otros han sido traducidos por Manuel Reyes, Rivas Grande, nombres sobradamente conocidos en las letras.

Especialmente no puede recomendarse cuento alguno de la colección, sin desdoro de los restantes.

He aquí sus títulos:

«El perro encantado».—«El anillo de la virtud».—«El pescadorcito».—«Hurashima» —«La montaña de Kachí Kachí».—La isla de los demonios».—«El cazador feliz y el

pescador hábil».—«Las travesuras de de Kitchko».—«El príncipe Yamomoto».—«El espejo de Matsuyama».—«El hombre del Lobanillo»—«La conversión de Nay».—«El escapulario».—«La bravura de un gitano».

Felicitamos muy de veras al Sr. Rivas Moreno, que es de los pocos que en España demuestran el movimiento como requiere la eficacia de tal demostración: *andando*.

A sus campañas de propagandista incansable, ha respondido siempre la opinión; nada convence tanto como las obras.

De esperar es que este noble esfuerzo de editor se vea compensado como merece, y los *Cuentos Japoneses* tan instructivos, tan morales, tan amenos, tan primorosamente editados, y *á cinco céntimos*, se vean agotados rápidamente.

M. A.

Sección oficial

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Esta Dirección general, en cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 23 de Marzo último, y teniendo en cuenta la eliminación de las plazas de Profesores numerarios de la Escuela Normal Central de Maestros, dispuesta por la Real orden de 25 de Septiembre próximo pasado, ha acordado que las plazas de Profesores numerarios y supernumerarios que se han de proveer en virtud de la convocatoria de dicha fecha 23 de Marzo, sean las siguientes:

Sección de Letras.—Una plaza de Profesor numerario en cada una de las Escuelas Normales superiores de maestros de Badajoz, Huesca, Jaén, León, Murcia, Salamanca, Tarragona y Valladolid; una en cada una de las Normales elementales de Cuenca, Las Palmas, (Canarias), Lugo y Soria, y una de Profesor supernumerario en la Central de Madrid.

Sección de Ciencias.—Una plaza de Profesor numerario en cada una de las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Alicante, Granada, Jaén, León, Pamplona (Navarra) y Santiago; dos en la de Badajoz; una en cada una de las Normales elementales de Huelva, La Laguna (Canarias), Logroño y Palma (Baleares), y una de Profesor supernumerario en la Central de Madrid.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 13 de Diciembre de 1899.—El Director general, E. de Hinojosa.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA

Tribunal de oposiciones á Escuelas elementales de niñas y sus auxiliarías, dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas.

Las señoras opositoras á las escuelas elementales de niñas y sus auxiliarías, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del 4 de Marzo último, se servirán concurrir á la sala doctoral de esta Universidad, á las diez de la mañana del día siguiente á los quince, contados desde la fecha en que tenga lugar la inserción de este anuncio en la *Gaceta* oficial, ó el inmediato, si aquel fuere festivo, para dar principio á los actos de oposición.

Barcelona 10 de Diciembre de 1899.—El Presidente, Luís Santa María y Gil.

(*Gaceta* del 16 de Diciembre.)

Seccion de noticias

Según informes de *El Criterio*, no es desesperada, ni mucho menos, la situación de la Caja del Montepío de los maestros.

Mucho celebraremos que sea realmente así.

—=—

Un maestro de escuela completa con ejercicio en un pueblo de la tierra baja, que cobra con puntualidad sus haberes, desea permutar con otro que, reuniendo las mismas condiciones, resida lo más cerca posible de Teruel.

En la dirección de este periódico y en casa de D. Pedro Manuel Gómez, Carrasco, 20, darán más detalles.

—=—

Leemos en *El Magisterio Soriano:*

«Las cuentas que habrá que ajustar si España llega á tener un día un gobierno justiciero, según nuestro compañero *Un Misántropo*, han llegado á *La Asociación*, de Logroño, por medio de *El Eco del Magisterio*, y refiriéndose á ellas, después de copiarlas, dice el primero de dichos ilustrados colegas:

«No hay que pensar en ajuste de cuentas. Lo que se impone es un barrido general á escobazo limpio, para que no quede ni la *basura* de los rincones.

A ver si esto se moraliza y nos regeneramos.

Porque el problema nacional es un problema de moralidad.»

«De mano maestra, colega.
Y á empezar el *barrido* cuando guste.
Nuestra *escoba* ya está preparada.»

Y la nuestra.

—=—

He aquí las enmiendas presentadas al presupuesto del Ministerio de Fomento:

Irimera enmienda.—Administración Central

Artículo único.—Ministro. . . .	30.000
2 Jefes superiores de Administración á 12.500.	25.000
1 Jefe de Administració de primera clase.	10.000
1 Idem íd. de segunda íd. . .	8.750
1 Idem íd. de tercera íd. . . .	7.500
1 Idem íd. de cuarta íd. . . .	9.500
3 Auxiliares mayores, jefes de Negociado de primera clase á 6.000.	18.000
4 Auxiliares primeros, jefes de Negociado de segunda á 5.000. .	20.000
5 Idem segundos, íd. íd. de tercere á 4.000.	20.000
6 Idem terceros, oficiales primeros de Administración á 3.500. .	21.000
8 Idem cuartos, íd. id. segundos á 3.000.	24.000
10 Idem quintos, íd. terceros á 2.500.	25.000
12 Aspirantes primeros, íd. cuartos á 2.000.	24.000
24 Idem segundos, id. quindos á 1.500.	36.000
1 Portero mayor.	3.500
1 Idem primero.	3.000
1 Idem segundo.	2.500
2 Idem terceros á 2.000. . . .	4.000
6 Idem cuartos á 1.500. . . .	9.000
12 Ordenanzas á 1.250.	15.000
Total.	312.750

Segunda enmienda.—Inspección de primera enseñanza

50 Inspectores á 3.000 pesetas. .	150.000
50 Idem á 2.000.	100.000
Para gastos de visita de Escuelas..	200.000
Total.	450.000

Tercera enmienda.—Primera enseñauza.—Capítulo 6.º—Artículo 1.º—Personal

Para la incorporación al Estado del pago del Profesorado de primera enseñanza y cuya cantidad deberán reintegrar en las Cajas del Tesoro los Municipios. .	30.000.000
Artículo 2.º—Junta de Derechos pasivos del Magisterio. . . .	31.000
Art. 3.º—Patronato general de las Escuelas de párvulos.	6.500
Artículo 4.º Para el establecimiento de nuevas Escuelas de párvulos.	20.000
Artículo 5.º—Escuelas Normales.	825.000
Artículo 6.º—Museo Pedagógico Nacional.	12.750
Artículo 7.º—Colegio Nacional de Sordomudos	55.750
Total.	31.131.750

Cuarta enmienda.—Capítulo 7.º—Material

Artículo 1.º—Para material pedagógico de las Escuelas de primera enseñanza, de párvulos y Normales	500.000
Artículo 2.º—Para subvencionar la construcción de edificios para Escuelas.	1.000.000
Artículo 3.º—Para colonias escolares y asambleas pedagógicas. .	50.000
Artículo 4.º—Para el fomento de la instrucción popular. . . .	200.000
Total.	1.750.000

Sección Varia

EL SOL

¿Qué es el Sol? Un Dios para los gentiles: padre de la vida de nuestro obscuro planeta: él preside las estaciones: su luz reverdece los campos y los esmalta de flores: su calor dora las espigas y madura los frutos, rico tesoro con que nos brinda la madre tierra fecundada por la misteriosa fuerza de la radiación solar.

Asunto predilecto de la inspiración poética, son innumerables los himnos que en todos los idiomas se elevan en loor del Rey de los Astros, viéndole anunciar su próxima aparición con los soberbios matices de oro y púrpura que viste el Oriente; á cuyos resplandores despiertan las pintadas aves, y le saludan con alegres trinos, lanzando raudales de armonía, y bullen y triscan los animales en nuestra de regocijo: toda la Naturaleza sonríe y se reanima con su presencia.

El Sol es una estrella fija, centro de nuestro sistema planetario, centro de nuestro sistema planetario, dicen los astrónomos, y miden atrevidamente la distancia que de él nos separa, llegando á determinar la magnitud del enorme globo solar, cuyo radio es 108 veces mayor que el de la tierra, poco menos que el doble de la distancia á que la luna describe su órbita alrededor de aquélla. Conocidos eran los eclipses y otros fenómenos celestes, pero la ciencia sabía poco más que el vulgo respecto al origen de la luz y el calor solar; poco ó nada acerca de la materia que le forma, ni del estado en que se encuentran, y no era fácil presumir que pudieran adelantar mucho las investigaciones de los sabios dirigidas con incansable afán en este sentido.

Verdad es que la experiencia atestiguaba, que por el calor y la luz del Sol, se produce muy especialmente la vegetación, y que de hierbas ó frutos se alimentan los animales fitófagos, de modo que los carnívoros que cierran la cadena toman su energía vital, en último resultado, de Sol; pero hay notable diferencia entre adquirir algunas ideas vagas y llegará la afirmación segura de una verdad, ó á la demostración rigurosa de los hechos, ni siquiera á la hipótesis muy probable, que aventura la Ciencia en los casos dudosos.

Nos proponemos bosquejar algunas de las sorprendentes conquistas de la Física solar en los tiempos modernos, canto épico que eleva al Creador este siglo tachado de materialista; pero antes reflexionemos un poco sobre la dificultad, al parecer casi insuperable, de sondear el espacio á la inconcebible distancia de 23.150 radios terrestres.

Que se reconozcan las propiedades y naturaleza de la materia encerrada en una retorta ó derretida en un crisol parece hacedero; y que á fuerza de paciente observación y de importuno interrogar sorprenda el sabio, por las menores indicaciones, que ofrecen los seres, el secreto de las leyes porque se rigen, lo mismo los pequeños átomos de las rocas de las montañas terrestres, que el polvo ferruginoso de que se coloran los glóbulos de nuestra sangre. Pero ¿cómo aplicar el fuego de los hornillos, ni someter á los extremecimientos de la corriente eléctrica la pura esencia de los astros que en la noche apacible resplandecen? Ni cómo aproximarse á expectrar, horrorizados, el sempiterno hervor de la materia del Sol por ventura vomitando lava con violentas explosiones, cuando parece recorrer tranquilo la ruta que le trazara el dedo de la Providencia?

Lo único que nos pone en relación con los astros es la luz que nos envían, las vibraciones que los agitan, transmitidas á través del océano etéreo donde están sumergidos, los cuales llegan á nuestra retina y ponen en divino acorde nuestro nervio óptico para verlos, para sentir la belleza de los soles, salvando, con pasmosa facilidad incalculables distancias y permitiéndonos asímismo percibir los cambios que sufren, los menores latidos de su prodigiosa existencia con el retraso de solo un segundo por 308.000 kilómetros recorridos.

¡El rayo de luz! Este es el hilo misterioso que ha de guiarnos en el intrincado laberinto de nuestras dudas: su estudio ha conducido á los físicos á descubrir increibles maravillas.

Dr. E. Lozano.

Imp. de Zarzoso.